Patria Seguros

166

SOPTE. ADMINISTRATIVO

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Codigo de Seguridad: 3614246640

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4515	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CAÑAS PARAGUAYAS SA	80009832-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
15/12/2022	30/01/2023	31/01/2024	154.526.375

TOMADOR: CELEXX S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: CAÑAS PARAGUAYAS SA Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 10/2022 "Adquisición de Tapa Gotero Negro y Rojo de 750 ML". Licitación Pública Nacional N° 03/2022. ID N° 413.289., hasta la suma de : Guaranies Ciento Cincuenta Y Cuatro Millones Quinientos Veintiséis Mil Trescientos Setenta Y Cinco .-	154.526.375
	TOTALES	154.526.375

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
BELEN RIOS RIVEROS
Jefa de Reaseguros

CELEXX S.A.

592823

Patria Seguros

165

HOJA Nº 2 de 2

Codigo de Seguridad: 3614246640

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509004515 0002
Asegurado: CAÑAS PARAGUAYAS SA

CORTE ADMINISTRATIVO

TOMADOR: CELEXX S.A.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	927.272
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	92.728
Premio	Gs.	1.020.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.020.000 (Guaranies Un Millón Veinte Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

CELEXX S.A

592822

Patria Seguros

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

164

Codigo de Seguridad: 3444821297

CORTE ADMINISTRATIVO

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4515	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CAÑAS PARAGUAYAS SA	80009832-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
15/12/2022	05/12/2022	30/01/2023	48.747.000

TOMADOR: CELEXX S.A.

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: CAÑAS PARAGUAYAS SA Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 10/2022 "Adquisición de Tapa Gotero Negro y Rojo de 750 ML". Licitación Pública Nacional N° 03/2022. ID N° 413.289., hasta la suma de : Guaranies Ciento Cincuenta Y Cuatro Millones Quinientos Veintiséis Mil Trescientos Setenta Y Cinco .-	154.526.375
	TOTALES	154.526.375

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
BELEN RIOS RIVEROS
Jefe de Reaseguros

CELEXX S.A.

592825

Patria Seguros

CORTE ADMINISTRATIVO

163

HOJA Nº 2 de 2

Codigo de Seguridad: 3444821297

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509004515 0001
Asegurado: CAÑAS PARAGUAYAS SA

Gladys Villalba
Dpto. de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS

TOMADOR: CELEXX S.A.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	136.363
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	13.637
Premio	Gs.	150.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 150.000 (Guaranies Ciento Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

CELEXX S.A.

592827